



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y
Organización de Recursos Humanos

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Plazo en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 3-MAR-2017
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionario/a de carrera de **UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR DE ORGANIZACIÓN**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2016, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 24 de noviembre de 2016, se publica para conocimiento general el Tribunal Calificador de la referida convocatoria, designado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 31 de enero de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 23, de 22 de febrero de 2017, rectificado por Resolución de fecha 23 de febrero de 2017, cuya composición se indica a continuación:

PRESIDENTE: **Titular:** D^a ISABEL M^a PÉREZ PÉREZ, Jefa del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

Suplente: DON JORGE RIBES FEBLES, Jefe del Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de esta Corporación.

VOCALES: **Titular:** D^a NIEVES G. ÁLVAREZ YANES, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Gobierno Abierto y Acción Social de esta Corporación.

Suplente: D^a M^a SONIA LÓPEZ LUIS, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico de esta Corporación.

Titular: D^a FÁTIMA BEZARES CARRETERO, Técnico de Organización y Recursos Humanos del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

Suplente: DON PEDRO H. MÉNDEZ PERERA, Técnico de Organización y Recursos Humanos del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

Titular: DON FRANCISCO PAREDES PÉREZ, Jefe del Servicio Administrativo de Acción Exterior de esta Corporación.

Suplente: D^a ROCÍO CABRERA MARTÍN, Técnico de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal del Servicio Administrativo de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación.



Titular: D^a ANA PEÑA MÉNDEZ, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico, designada a propuesta de la Junta de Personal de esta Corporación.

Suplente: D^a M^a DEL CARMEN COELLO GONZÁLEZ, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Gestión ambiental, designada a propuesta de la Junta de Personal de esta Corporación.

SECRETARIA: Titular: D^a GENOVEVA LEÓN SANABRIA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Gestión Financiera y Tesorería de esta Corporación.

Suplente: D^a INÉS MORÓN BARQUERO, Jefa de Sección del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal Calificador, algunas de las causas previstas en el artículo 29 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de febrero de 2017.

**La Directora Insular de
Recursos Humanos y Defensa Jurídica**

M^a Dolores Alonso Álamo

